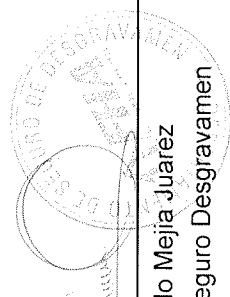


INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS
TRANSFERENCIAS

NO. TRANSFER.	201808001	FECHA: 09/08/2018	TIPO: Interna	Resolución de Junta Directiva No.: 416-2018
FECHA AUTORIZA:	16/08/2018	USUARIO AUTORIZO: dmejia		
CUENTA	DESCRIPCION	CARGO	ABONO AGENCIA	CONCEPTO
13000000010003280101	Equipo de Cómputo	24,000.00	0.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 416-2018 de 09/08/2018
13000000010009910101	Créditos de Reserva	756,000.00	0.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 416-2018 de 09/08/2018
13000000010001510101	Arrendamiento de Edificios y Locales	0.00	215,000.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 416-2018 de 09/08/2018
13000000010001890101	Otros Estudios y/o Servicios	0.00	541,000.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 416-2018 de 09/08/2018
13000000010003290101	Otras Maquinarias y Equipos	0.00	24,000.00 00 - FHA	Transferencia Presupuestaria Aprobada Resolución de Junta Directiva No. 416-2018 de 09/08/2018

TOTALES 780,000.00 780,000.00


 Diether Armando Mejia Juarez
 Aux. Contable del Seguro Desgravamen



REFERENCIA
SP-112-2018

Guatemala,
16 de agosto de 2018

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
CONTRALOR GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECCIÓN PRESUPUESTAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
17 AGO. 2018

Alas: 11.52 Hrs. Letras:

Licenciado Mencos:

En cumplimiento del Decreto 13-2013 Artículo 25, que reforma el artículo 41 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente el literal b). Me permito adjuntarle Resolución No. 416-2018 de Junta Directiva de este Instituto, en la cual se aprueba la Modificación de Asignaciones Presupuestarias, para cubrir el renglón:

- | | |
|-----|--------------------------------------|
| 151 | Arrendamiento de edificios y locales |
| 189 | Otros estudios y/o servicios |
| 329 | Otras maquinarias y equipos |

JUSTIFICACIÓN DE PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL

RENGLÓN 151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2018 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 306,000.00, al 15 de julio se tiene ejecutado la cantidad de Q. 264,736.00, para una disponibilidad de Q. 41,264.00. Para hacer efectivo los pagos de arrendamiento de Agosto a Diciembre de: oficina 107 del Edificio Aristos por Q. 50,000.00, oficina 113 Edificio Aristos por Q. 84,000.00, oficina 105 Edificio Aristos por Q. 55,000.00, bodega No. 5 de Edificio Aristos por Q. 15,064.00, y de Julio - Diciembre: arrendamiento oficina 111 del Edificio Aristos por Q. 52,200.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 215,000.00

Camp



REFERENCIA
SP-113-2018

Guatemala,
16 de agosto de 2018

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

17 AGO 2018

Finja: _____ Hora: 10:40
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado:
Kildare Stanley Enríquez
DIRECTOR TÉCNICO DEL PRESUPUESTO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

Licenciado Enríquez:

En cumplimiento del Decreto 13-2013 Artículo 25, que reforma el artículo 41 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente el literal b). Me permito adjuntarle Resolución No. 416-2018 de Junta Directiva de este Instituto, en la cual se aprueba la Modificación de Asignaciones Presupuestarias, para cubrir el renglón:

151	Arrendamiento de edificios y locales
189	Otros estudios y/o servicios
329	Otras maquinarias y equipos

JUSTIFICACIÓN DE PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL

RENGLÓN 151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2018 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 306,000.00, al 15 de julio se tiene ejecutado la cantidad de Q. 264,736.00, para una disponibilidad de Q. 41,264.00. Para hacer efectivo los pagos de arrendamiento de Agosto a Diciembre de: oficina 107 del Edificio Aristos por Q. 50,000.00, oficina 113 Edificio Aristos por Q. 84,000.00, oficina 105 Edificio Aristos por Q. 55,000.00, bodega No. 5 de Edificio Aristos por Q. 15,064.00, y de Julio - Diciembre: arrendamiento oficina 111 del Edificio Aristos por Q. 52,200.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 215,000.00

Caamp

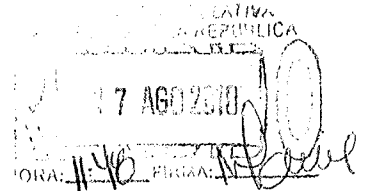
01



Facilitamos tu vivienda

REFERENCIA

SP-114-2018



Guatemala,
16 de agosto de 2018

Licenciado:

Álvaro Enrique Arzú Escobar

PRESIDENTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Su Despacho

Licenciado Arzú:

En cumplimiento del Decreto 13-2013 Artículo 25, que reforma el artículo 41 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente el literal b). Me permito adjuntarle Resolución No. 416-2018 de Junta Directiva de este Instituto, en la cual se aprueba la Modificación de Asignaciones Presupuestarias, para cubrir el renglón:

151	Arrendamiento de edificios y locales
189	Otros estudios y/o servicios
329	Otras maquinarias y equipos

JUSTIFICACIÓN DE PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL

RENGLÓN 151

ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2018 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 306,000.00, al 15 de julio se tiene ejecutado la cantidad de Q. 264,736.00, para una disponibilidad de Q. 41,264.00. Para hacer efectivo los pagos de arrendamiento de Agosto a Diciembre de: oficina 107 del Edificio Aristos por Q. 50,000.00, oficina 113 Edificio Aristos por Q. 84,000.00, oficina 105 Edificio Aristos por Q. 55,000.00, bodega No. 5 de Edificio Aristos por Q. 15,064.00, y de Julio - Diciembre: arrendamiento oficina 111 del Edificio Aristos por Q. 52,200.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 215,000.00

Clamp

01



Facilitamos tu vivienda

REFERENCIA

SP-115-2018

SUPERINTENDENCIA

2018 AGO 17 PM 12:45

REC. J. J. J.

Guatemala,
16 de agosto de 2018

Licenciado

José Alejandro Arévalo Alburez

Superintendente de Bancos

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Su despacho,

Licenciado Arévalo:

En cumplimiento del Decreto 13-2013 Artículo 25, que reforma el artículo 41 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente el literal b). Me permito adjuntarle Resolución No. 416-2018 de Junta Directiva de este Instituto, en la cual se aprueba la Modificación de Asignaciones Presupuestarias, para cubrir el renglón:

151	Arrendamiento de edificios y locales
189	Otros estudios y/o servicios
329	Otras maquinarias y equipos

JUSTIFICACIÓN DE PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL

RENGLÓN 151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2018 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 306,000.00, al 15 de julio se tiene ejecutado la cantidad de Q. 264,736.00, para una disponibilidad de Q. 41,264.00. Para hacer efectivo los pagos de arrendamiento de Agosto a Diciembre de: oficina 107 del Edificio Aristos por Q. 50,000.00, oficina 113 Edificio Aristos por Q. 84,000.00, oficina 105 Edificio Aristos por Q. 55,000.00, bodega No. 5 de Edificio Aristos por Q. 15,064.00, y de Julio - Diciembre: arrendamiento oficina 111 del Edificio Aristos por Q. 52,200.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 215,000.00

Camp



RENLÓN 189
OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2018 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 450,000.00, al 15 de julio se tiene ejecutado la cantidad de Q. 115,409.00, para una disponibilidad de Q. 334,591.00. Para los meses de Agosto a Diciembre 2018 se tiene programada la contratación de: Estudio de Diagnostico de Gestión Operativa (1era. Fase) por Q. 75,591.00, Estudio de Simplificación de Gestión (2da. Fase) por Q. 200,000.00, Evaluación de Riesgo Financiero para el Instituto por Q. 100,000.00, Estudio Neuromarketing para el Instituto por Q. 130,000.00, Estudio Actuarial para Seguro de Desgravamen por Q. 120,000.00, Estudio Actuarial para el Seguro de Hipoteca por Q. 150,000.00 y Estudio de Servicio al Cliente por Q. 100,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 541,000.00

RENLÓN 329
OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2018 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 43,000.00, al 15 de julio se tiene ejecutado la cantidad de Q. 34,435.00, para una disponibilidad de Q. 8,565.00. Para hacer efectivo la compra de Agosto a Diciembre de: 8 oasis para uso de áreas del Instituto por Q. 16,565.00, compra de gabinete para uso de la cafetería del Instituto por Q. 8,000.00, compra de extractor de olores para colocar en cafetería del Instituto por Q. 3,000.00, compra de carrito transportador de objetos por Q. 5,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 24,000.00.

Camp



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Recursos que se Debitan del Renglón:

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.328.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

328 Equipo de cómputo Q 24,000.00

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.991.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

991 Créditos de reserva Q 756,000.00

Recursos que se Acreditan al Renglón:

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.151.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

151 Arrendamiento de edificios y locales Q 215,000.00

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.189.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

189 Otros estudios y/o servicios Q 541,000.00

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.329.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

329 Otras maquinarias y equipos Q 24,000.00

Totales

Q 780,000.00 Q 780,000.00

Campo

03



FUNDAMENTO LEGAL Y PROCEDIMIENTO

La presente Modificación Presupuestaria se basa en lo que determina el Inciso b) del Artículo 25 del Decreto 13-2013 que reformó el Artículo 41, Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece: "Por medio de resolución o acuerdo, emitido por la máxima autoridad institucional, cuando las modificaciones y transferencias ocurran dentro de un mismo organismo, dependencia o entidad descentralizada."

"Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias deberán ser notificadas a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de los diez (10) días siguientes de su aprobación. Dicha notificación deberá incluir una justificación de cada modificación y transferencia, así como la documentación de respaldo de cada una de ellas, tanto de la institución que cede como de la que recibe los espacios presupuestarios. Estas notificaciones serán consideradas información pública de oficio, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, información que deberá ser publicada en el sitio web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, dentro de los quince (15) días siguientes de su aprobación por la entidad que esté en la obligación de notificar."

Atentamente,


Carol de Martínez
GERENTE PROVISIONAL

Adjunto: Resoluciones de Junta Directiva No. 416-2018.

dmejía/



EL SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE HIPOTECAS ASEGURADAS -FHA-, CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA LA RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO CUATROCIENTOS DIECISEIS GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (416-2018), EMITIDA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO; CONTENIDA EN EL PUNTO OCTAVO DEL ACTA TREINTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (032-2018) APROBADA EL NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, QUE TEXTUALMENTE DICE

RESOLUCIÓN NÚMERO 416-2018

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

LA JUNTA DIRECTIVA DEL FHA,

Considerando:

Que el Gerente del FHA mediante oficio No. S/GE-229-18 elevó a consideración de la Junta Directiva, la propuesta para que se autorice la Modificación de Asignaciones Presupuestarias que servirán para financiar los renglones: 151 Arrendamiento de edificios y locales, 189 Otros estudios y/o servicios y 329 Otras maquinarias y equipos.

Considerando:

Que en Resolución No. 363-2017 del 13 de julio del 2017, se acordó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del FHA para el Ejercicio Fiscal 2018;

Por Tanto:

Con base en lo considerado, y lo que para el efecto preceptúan los artículos 2 literales a) y d); y, 11 literal o) del Decreto número 1448 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas; 25 literal b) del Decreto 13-2013 Reformas a la Ley Orgánica del Presupuesto;

Resuelve:

1º. Aprobar la siguiente Modificación de asignación Presupuestaria.

Cm 05

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Recursos que se Debitan del Renglón:

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.328.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

328 Equipo de cómputo Q 24,000.00

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.991.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

991 Créditos de reserva Q 756,000.00

Recursos que se Acreditan al Renglón:

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.151.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

151 Arrendamiento de edificios y locales Q 215,000.00

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.189.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

189 Otros estudios y/o servicios Q 541,000.00

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.329.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

329 Otras maquinarias y equipos Q 24,000.00

Totales Q 780,000.00 Q 780,000.00

2°. La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente en que se apruebe el acta respectiva.

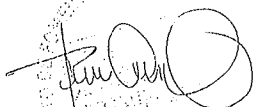
3°. Notifíquese.

PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN DOS HOJAS DE PAPEL MEMBRETADO DE LA INSTITUCIÓN, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EL DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.


Licda. CINDY CONSUELO MONTENEGRO VÁSQUEZ
SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA


REGLON 151
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	Gasto Mensual	Proyección Agosto-Dic/2018	Sub-Total	Total Gasto Año 2018
Aprobado 2018				306,000.00
Ejecutado al 15 de Julio de 2018				(264,736.00)
Disponibile				41,264.00
(-) Comprometido				256,264.00
Arrendamiento oficina 107 Edificio Aristos Reforma	10,000.00	5	50,000.00	
Arrendamiento oficina 113 Edificio Aristos Reforma	16,800.00	5	84,000.00	
Arrendamiento oficina 105 Edificio Aristos Reforma	11,000.00	5	55,000.00	
Arrendamiento de Bodega No. 5 Edificio Aristos Reforma	3,012.80	5	15,064.00	
Arrendamiento oficina 111 Edificio Aristos Reforma (Arrendamiento desde el mes de Julio/2018)	8,700.00	6	52,200.00	
Recursos Necesarios				(215,000.00)


 Diether Méjia-Juárez
 AUXILIAR DE CONTABILIDAD
 16/08/2018 10:04 a. m.

REGLON 189
 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS
 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Sub-Total</i>	<i>Total</i>	<i>Total Gasto Año 2018</i>
Aprobado 2018			450,000.00
Ejecutado al 15 de Julio de 2018			(115,409.00)
Disponible			334,591.00
(-) Comprometido		875,591.00	875,591.00
Estudio de Diagnóstico de Gestión Operativa del Instituto (1era. Fase)	75,591.00		
Estudio de Simplificación de Gestión Operativa del Instituto (2da. Fase)	200,000.00		
Evaluación de Riego Financiero del Instituto	100,000.00		
Estudio de Neuromarketing para el Instituto	130,000.00		
Estudio Actuarial para Seguro de Desgraven	120,000.00		
Estudio Actuarial para Seguro de Hipoteca	150,000.00		
Estudio de Servicio al Cliente	100,000.00		
Recursos Necesarios			(541,000.00)


 Diether Mejia Juarez
 AUXILIAR DE CONTABILIDAD
 16/08/2018 10:04 a.m.



REGLÓN 329
 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS
 DIRECCIÓN SUPERIOR

	<i>Cantidad</i>	<i>Precio Individual</i>	<i>Sub-Total</i>	<i>Total Gasto Año 2018</i>
Aprobado 2018				43,000.00
Ejecutado al 15 de Julio de 2018				(34,435.00)
Disponibile				8,565.00
(-) Comprometido				32,565.00
Compra de oasis para áreas del Insituto	8	2,070.62	16,565.00	
Compra de Gabinete para uso de cafeteria el Instituto	1	8,000.00	8,000.00	
Compra de extractor de olores para colocar en cafeteria del Instituto	1	3,000.00	3,000.00	
Compra de carretera transportadora de objetos	1	5,000.00	5,000.00	
Recursos Necesarios				24,000.00


 Diether Mejia Juárez
 AUXILIAR DE CONTABILIDAD
 16/08/2018 10:04 a. m.

JUSTIFICACIÓN DE RENGLONES DE DÉBITO

REGLON 328
EQUIPO DE COMPUTO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Cantidad</i>	<i>Precio Individual</i>	<i>Sub-Total</i>	<i>Total Gasto Año 2018</i>
Aprobado 2018				782,000.00
Ejecutado al 15 de Julio de 2018				(140,771.00)
Disponible				641,229.00
(-) Comprometido				352,000.00
Compra de tablets para uso del Departamento de Inspecciones	6	21,000.00	126,000.00	
Compra de cañonera proyector	1	6,000.00	6,000.00	
Compra de almanecedor de imágenes digitales			200,000.00	
Compra de Scanner	2	10,000.00	20,000.00	
Recursos Disponibles				289,229.00
Débito por Modificación Presupuestaria para ser acreditados al renglón 329 Otras maquinarias y equipos				(24,000.00)
Recursos Disponibles				265,229.00

Diether Mejía Juárez

 AUXILIAR DE CONTABILIDAD

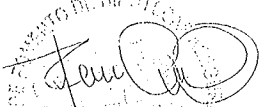
 16/08/2018 10:04 a. m.

 F.H.A.

JUSTIFICACIÓN DE RENGLÓN DE DÉBITO

RENGLON 991
CRÉDITOS DE RESERVA
DIRECCIÓN SUPERIOR

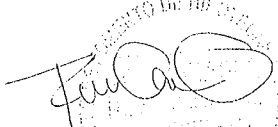
	Total Gasto Año 2018
Aprobado 2018	26,380,453.00
(-) Modificación presupuestaria aprobada en Resolución de Junta Directiva No. 047-2018 para financiar renglones 011 Personal permanente, 014 Complemento por calidad profesional, 015 Complementos específicos al personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bonificación anual (Bono 14), 073 Bono vacacional, por traslados y creaciones de plazas aprobados por Junta Directiva.	(217,099.00)
(-) Modificación presupuestaria aprobada en Resolución de Junta Directiva No. 050-2018 para financiar renglón 114 Correos y telégrafos.	(60,000.00)
(-) Modificación presupuestaria aprobada en Resolución de Junta Directiva No. 147-2018 para financiar renglón , 435 Transferencias a otras instituciones sin fines de	(55,000.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 014 Complemento por calidad profesional al personal permanente, 015 Complementos específicos al personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 207-2018	(400,502.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar el renglón 015 Complementos específicos al personal permanente, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 224-2018	(2,429,409.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 222-2018	(1,138,606.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglón 051 Aporte patronal al IGSS, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 223-2018	(197,174.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglón 911 Emergencias y calamidades públicas, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 336-2018	(500,000.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglón 151 Arrendamiento de edificios y locales, 189 Otros estudios y/o servicios, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 416-2018	(756,000.00)
Recursos Disponibles	20,626,663.00


 Dietler Mejía Juárez
 AUXILIAR DE CONTABILIDAD
 16/08/2018 10:04 a. m.
 FFAA



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

<i>Renglón</i>	<i>Se Debita</i>	<i>Se Acredita</i>
Renglones que se Debitan:		
328 Equipo de computo	24,000.00	
991 Créditos de reserva	756,000.00	
Renglones que se Acreditan:		
151 Arrendamiento de edificios y locales		215,000.00
189 Otros estudios y/o servicios		541,000.00
329 Otras maquinarias y equipos		24,000.00
Total Modificación	780,000.00	780,000.00


 Diether Mejía Juárez
 AUXILIAR DE CONTABILIDAD
 16/08/2018 10:04 a. m.

REFERENCIA
SP-108-2018

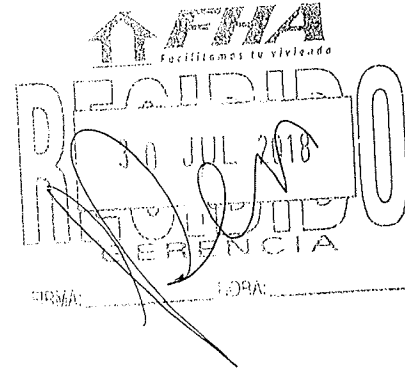
Guatemala,
27 de Julio de 2018

Arquitecto:

Hector Daniel López Cerdón

GERENTE

*Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, FHA
Ciudad*



Arquitecto López:

Por este medio me permito presentarle el proyecto de Modificación Presupuestaria, para cubrir los siguientes renglones:

151	Arrendamiento de edificios y locales
189	Otros estudios y/o servicios
329	Otras maquinarias y equipos

JUSTIFICACIÓN DE PROYECTO DE MODIFICACION PRESUPUESTAL

RENGLÓN 151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2018 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 306,000.00, al 15 de julio se tiene ejecutado la cantidad de Q. 264,736.00, para una disponibilidad de Q. 41,264.00. Para hacer efectivo los pagos de arrendamiento de Agosto a Diciembre de: oficina 107 del Edificio Aristos por Q. 50,000.00, oficina 113 Edificio Aristos por Q. 84,000.00, oficina 105 Edificio Aristos por Q. 55,000.00, bodega No. 5 de Edificio Aristos por Q. 15,064.00, y de Julio - Diciembre: arrendamiento oficina 111 del Edificio Aristos por Q. 52,200.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 215,000.00

RENLÓN 189
OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2018 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 450,000.00, al 15 de julio se tiene ejecutado la cantidad de Q. 115,409.00, para una disponibilidad de Q. 334,591.00. Para los meses de Agosto a Diciembre 2018 se tiene programada la contratación de: Estudio de Diagnostico de Gestión Operativa (1era. Fase) por Q. 75,591.00, Estudio de Simplificación de Gestión (2da. Fase) por Q. 200,000.00, Evaluación de Riesgo Financiero para el Instituto por Q. 100,000.00, Estudio Neuromarketing para el Instituto por Q. 130,000.00, Estudio Actuarial para Seguro de Desgravamen por Q. 120,000.00, Estudio Actuarial para el Seguro de Hipoteca por Q. 150,000.00 y Estudio de Servicio al Cliente por Q. 100,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 541,000.00

RENLÓN 329
OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Para el año 2018 a este renglón le fue aprobado el monto de Q. 43,000.00, al 15 de julio se tiene ejecutado la cantidad de Q. 34,435.00, para una disponibilidad de Q. 8,565.00. Para hacer efectivo la compra de Agosto a Diciembre de: 8 oasis para uso de áreas del Instituto por Q. 16,565.00, compra de gabinete para uso de la cafetería del Instituto por Q. 8,000.00, compra de extractor de olores para colocar en cafetería del Instituto por Q. 3,000.00, compra de carrito transportador de objetos por Q. 5,000.00, por lo que se solicita modificación presupuestaria por Q. 24,000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Recursos que se Debitan del Renglón:

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.328.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

328 Equipo de cómputo Q 24,000.00

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.991.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

991 Créditos de reserva Q 756,000.00

Recursos que se Acreditan al Renglón:

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.151.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

151 Arrendamiento de edificios y
locales Q 215,000.00

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.189.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

189 Otros estudios y/o servicios Q 541,000.00

2018-2211.0620.13.00.000.001.000.329.0101.31

"DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

329 Otras maquinarias y equipos Q 24,000.00

Totales

Q 780,000.00 Q 780,000.00

FUNDAMENTO LEGAL Y PROCEDIMIENTO

La presente Modificación Presupuestaria se basa en lo que determina el Inciso b) del Artículo 25 del Decreto 13-2013 que reformó el Artículo 41, Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece: "Por medio de resolución o acuerdo, emitido por la máxima autoridad institucional, cuando las modificaciones y transferencias ocurran dentro de un mismo organismo, dependencia o entidad descentralizada."

"Todas las modificaciones y transferencias presupuestarias deberán ser notificadas a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, dentro de los diez (10) días siguientes de su aprobación. Dicha notificación deberá incluir una justificación de cada modificación y transferencia, así como la documentación de respaldo de cada una de ellas, tanto de la institución que cede como de la que recibe los espacios presupuestarios. Estas notificaciones serán consideradas información pública de oficio, de conformidad con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, información que deberá ser publicada en el sitio web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, dentro de los quince (15) días siguientes de su aprobación por la entidad que esté en la obligación de notificar."

En base a lo anterior, se recomienda que este proyecto de modificación presupuestal, sea elevado al conocimiento de la Junta Directiva, para su aprobación.


Atentamente,

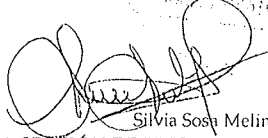

Silvana Maribel Sosa Melini
COORDINADORA
SECCIÓN DE PRESUPUESTO

sm/

REGLON 151
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	Gasto Mensual	Proyección Agosto-Dic/2018	Sub-Total	Total Gasto Año 2018
Aprobado 2018				306,000.00
Ejecutado al 15 de Julio de 2018				(264,736.00)
Disponibile				41,264.00
(-) Comprometido				256,264.00
Arrendamiento oficina 107 Edificio Aristos Reforma	10,000.00	5	50,000.00	
Arrendamiento oficina 113 Edificio Aristos Reforma	16,800.00	5	84,000.00	
Arrendamiento oficina 105 Edificio Aristos Reforma	11,000.00	5	55,000.00	
Arrendamiento de Bodega No. 5 Edificio Aristos Reforma	3,012.80	5	15,064.00	
Arrendamiento oficina 111 Edificio Aristos Reforma (Arrendamiento desde el mes de Julio/2018)	8,700.00	6	52,200.00	
Recursos Necesarios				(215,000.00)




 Silvia Sosy Melini
 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO
 31/07/2018 10:06 a. m.

REGLON 189
OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Sub-Total</i>	<i>Total</i>	<i>Total Gasto Año 2018</i>
Aprobado 2018			450,000.00
Ejecutado al 15 de Julio de 2018			(115,409.00)
Disponible			334,591.00
(-) Comprometido		875,591.00	875,591.00
Estudio de Diagnóstico de Gestión Operativa del Instituto (1era. Fase)	75,591.00		
Estudio de Simplificación de Gestión Operativa del Instituto (2da. Fase)	200,000.00		
Evaluación de Riego Financiero del Instituto	100,000.00		
Estudio de Neuromarketing para el Instituto	130,000.00		
Estudio Actuarial para Seguro de Desgraven	120,000.00		
Estudio Actuarial para Seguro de Hipoteca	150,000.00		
Estudio de Servicio al Cliente	100,000.00		
Recursos Necesarios			(541,000.00)



Silvia Sosa Melini
COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO
31/07/2018 10:07 a. m.

REGLÓN 329
OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS
DIRECCIÓN SUPERIOR

	<i>Cantidad</i>	<i>Precio Individual</i>	<i>Sub-Total</i>	<i>Total Gasto Año 2018</i>
Aprobado 2018				43,000.00
Ejecutado al 15 de Julio de 2018				(34,435.00)
Disponibile				8,565.00
(-) Comprometido				32,565.00
Compra de oasis para áreas del Insituto	8	2,070.62	16,565.00	
Compra de Gabinete para uso de cafeteria el Instituto	1	8,000.00	8,000.00	
Compra de extractor de olores para colocar en cafeteria del Instituto	1	3,000.00	3,000.00	
Compra de carretera transportadora de objetos	1	5,000.00	5,000.00	
Recursos Necesarios				24,000.00



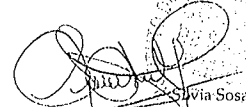
Silvia Sosa Melini
COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO
31/07/2018 10:07 a. m.



JUSTIFICACIÓN DE RENGLONES DE DÉBITO

RENGLON 328
EQUIPO DE COMPUTO
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

	<i>Cantidad</i>	<i>Precio Individual</i>	<i>Sub-Total</i>	<i>Total Gasto Año 2018</i>
Aprobado 2018				782,000.00
Ejecutado al 15 de Julio de 2018				(140,771.00)
Disponibile				641,229.00
(-) Comprometido				352,000.00
Compra de tablets para uso del Departamento de Inspecciones	6	21,000.00	126,000.00	
Compra de cañonera proyector	1	6,000.00	6,000.00	
Compra de almanecedor de imágenes digitales			200,000.00	
Compra de Scanner	2	10,000.00	20,000.00	
Recursos Disponibles				289,229.00
Débito por Modificación Presupuestaria para ser acreditados al renglón 329 Otras maquinarias y equipos				(24,000.00)
Recursos Disponibles				265,229.00


 COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO
 31/07/2018 10:07 a.m.

JUSTIFICACIÓN DE RENGLÓN DE DÉBITO

RENGLÓN 991
CRÉDITOS DE RESERVA
DIRECCIÓN SUPERIOR

	<i>Total Gasto Año 2018</i>
Aprobado 2018	26,380,453.00
(-) Modificación presupuestaria aprobada en Resolución de Junta Directiva No. 047-2018 para financiar renglones 011 Personal permanente, 014 Complemento por calidad profesional, 015 Complementos específicos al personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bonificación anual (Bono 14), 073 Bono vacacional, por traslados y creaciones de plazas aprobados por Junta Directiva.	(217,099.00)
(-) Modificación presupuestaria aprobada en Resolución de Junta Directiva No. 050-2018 para financiar renglón 114 Correos y telégrafos.	(60,000.00)
(-) Modificación presupuestaria aprobada en Resolución de Junta Directiva No. 147-2018 para financiar renglón , 435 Transferencias a otras instituciones sin fines de	(55,000.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 014 Complemento por calidad profesional al personal permanente, 015 Complementos específicos al personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 207-2018	(400,502.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar el renglón 015 Complementos específicos al personal permanente, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 224-2018	(2,429,409.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglones 011 Personal permanente, 051 Aporte patronal al IGSS, 055 Aporte para clases pasivas, 071 Aguinaldo, 072 Bono anual (Bono 14), 073 Bono vacacional aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 222-2018	(1,138,606.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglón 051 Aporte patronal al IGSS, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 223-2018	(197,174.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglón 911 Emergencias y calamidades públicas, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. 336-2018	(500,000.00)
(-) Modificación presupuestaria para financiar renglón 151 Arrendamiento de edificios y locales, 189 Otros estudios y/o servicios, aprobada mediante Resolución de Junta Directiva No. XXX-2018	(756,000.00)
Recursos Disponibles	20,626,663.00



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

<i>Renglón</i>	<i>Se Debita</i>	<i>Se Acredita</i>
Renglones que se Debitan:		
328 Equipo de computo	24,000.00	
991 Créditos de reserva	756,000.00	
Renglones que se Acreditan:		
151 Arrendamiento de edificios y locales		215,000.00
189 Otros estudios y/o servicios		541,000.00
329 Otras maquinarias y equipos		24,000.00
Total Modificación	780,000.00	780,000.00

Silvia Sosa Melini
COORDINADORA SECCIÓN DE PRESUPUESTO
31/07/2018 10:07 a. m.